



RESOLUCIÓN N° 375/06/2025

POR LA CUAL SE RESUELVE AUTORIZAR LA INSCRIPCIÓN EN EL PRIMER PERIODO ACADÉMICO 2025 DE LA UNIV. MARIA FERNANDA YRASEMA REGIS GOMEZ, CON CÉDULA DE IDENTIDAD N° 5.076.213, ESTUDIANTE DE LA CARRERA DE ARQUITECTURA Y URBANISMO.-

San Lorenzo, 12 de marzo de 2025
Acta N° 06 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO Y

CONSIDERANDO: El Expediente N° 1205 del 24/02/2025 de la Univ. MARIA FERNANDA YRASEMA REGIS GOMEZ, con Cédula de Identidad N° 5.076.213, estudiante de la carrera de ARQUITECTURA Y URBANISMO, por el cual solicita INSCRIPCIÓN FUERA DE FECHA para el Primer Periodo Académico 2025.-

El Informe de la Dirección Académica indica, que precisa de autorización para la matriculación fuera de fecha considerando el calendario general académico.-

Además, se informa que la estudiante se matriculó por última vez en el segundo periodo académico 2024. Al mismo tiempo, se aclara que la matriculación al E-Alu y FADA Virtual son totalmente independientes y sin relación una de otra.-

POR TANTO: EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:

Art. 1°: **AUTORIZAR** la inscripción en el Primer Periodo Académico 2025 de la Univ. MARIA FERNANDA YRASEMA REGIS GOMEZ, con Cédula de Identidad N° 5.076.213, estudiante de la carrera de ARQUITECTURA Y URBANISMO.-

Art. 2°: **ESTABLECER el tiempo de efectivización** de la presente Resolución hasta el día Viernes 14 de marzo del 2025 en ventanilla de la Dirección Académica, hasta las 18:00 horas.-

Art. 3°: **COMUNICAR** a quienes corresponda y luego Archivar.-


PROF. LIC. NANCY CHROMEY
Secretaría de la Facultad




PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo